

**CONFERENCIA DE PRENSA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DR. LUIS VIDEGARAY CASO, EN EL MARCO DEL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA "REFORMAS EN ACCIÓN, ALIANZA PYME", ORGANIZADO POR SANTANDER.**

**Santiago de Querétaro, Qro. 26 de agosto 2014**

P.- Doctor para preguntarle, bueno se está creando un ánimo bastante favorable una vez que ha concluido el proceso legislativo y de promulgación de las reformas, pero el tema de la seguridad o de la falta de seguridad sigue siendo un motivo de preocupación, ¿cree usted que este tema pudiera inhibir algún tipo de alguna forma las inversiones que se están previendo o pudieran lastrar este momento favorable que está viviendo el país?

Y por otra parte, ¿de qué manera va a responder la Secretaría de Hacienda en unos cuantos días, cuando envíe al Congreso el Paquete Económico para el próximo año a las demandas reiteradas de varios representantes del sector empresarial que piden aligerar un poco el marco fiscal que entró en vigor en enero pasado? Gracias.

LUIS VIDEGARAY

En primer lugar quiero reiterar que el tener un México en paz, un México con seguridad es uno de los objetivos primordiales de la administración que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto, y, sin lugar a dudas, no es una meta que pueda lograrse de un día para otro, requiere un conjunto de esfuerzos y estrategias implementadas con claridad y con disciplina.

Creo que los avances que se empiezan a registrar en la materia, muchos de los cuales se dio cuenta de ellos en la sesión del Consejo Nacional de Seguridad, en la sesión del viernes pasado en la Ciudad de México, muestran que las tendencias son alentadoras; si bien no podemos de ninguna manera echar campanas al vuelo o cantar victoria, pero creo que las áreas de seguridad del Gobierno de la República coordinadas por la Secretaría de Gobernación están sin lugar a dudas dando resultados.

Para la economía es una variable muy importante, porque mientras más seguridad exista, más certidumbre y protección a los activos, a las personas, a las inversiones, podremos generar mayor crecimiento económico.

Y un ejemplo es el que estamos viendo aquí en Querétaro. Querétaro es una de las entidades federativas con mejores índices de seguridad y es también, una de las entidades que está teniendo un mayor crecimiento económico.

Con respecto al Paquete Económico, pues eso lo platicaremos cuando se presente la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos a la Cámara de Diputados, falta ya poco tiempo, la fecha límite que nos marca la Constitución es el 8 de septiembre, y será entonces cuando habremos de dar, compartir con ustedes los pormenores, los detalles, el contenido de estas iniciativas, que si te puedo adelantar el Gobierno de la República, el Presidente va a cumplir el compromiso de no proponer nuevos impuestos, de no proponer incrementos a los impuestos existentes y, por supuesto, de no eliminar ningún beneficio fiscal para ningún contribuyente.

P.- Perdón que insista en el tema este del Paquete Económico del próximo año, preguntarle si ¿se incluirá ya los grandes beneficios que se podrán, que se esperan con esta reforma energética y cuánto aportarían a este presupuesto el próximo año?

Primero, segundo lo que mencionaba el Director de Bancomext en el sentido de crecer a dos ritmos diferentes, una suerte de economía bipolar: mientras por un lado crecemos más allá del 4%, por otros decrecen más allá del 6%, ¿cómo revertirlo y en cuánto tiempo con estas reformas que mencionaba?

Y el gobernador del estado, ¿cuál será? Usted hablaba de la contribución de los beneficios de la reforma energética en Querétaro como concretos ¿algunos casos más allá de la escuela de Pemex o de la Universidad de Pemex?

LUIS VIDEGARAY

Gracias. Entiendo la natural inquietud, curiosidad y preguntas válidas de parte de la opinión pública, los medios de comunicación con respecto al Paquete Económico, a la Iniciativa de Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos, la daremos a conocer al presentarse, después de presentarse a la Cámara de Diputados, faltan ya muy pocos días; por lo tanto, en este momento apelo a su paciencia, no daremos a conocer detalles ni sobre la Ley de Ingresos, ni sobre Presupuesto de Egresos, hasta en tanto no se entregue primero, a la instancia constitucional que le corresponde evaluar esta propuesta que es la Cámara de Diputados.

Y con respecto a la pregunta de este crecimiento dual, o de estas dos realidades, o muchas realidades que existen en México, creo que, el principal foco de atención lo debemos de poner en la región sur-sureste del país.

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio y otras iniciativas de modernización económica, hemos visto como el centro y el norte del país están creciendo a un ritmo distinto, se están generando empleos manufactureros, se

están creando ventajas competitivas y, sin embargo, en la región del sur, en los estados de Chiapas, de Oaxaca, de Guerrero por poner un ejemplo, no se está observando esta misma dinámica.

Y esto no es sostenible, tenemos que tener iniciativas que democratizen el crecimiento, que democratizen la productividad y parte de poner las reformas en acción, las 11 reformas estructurales que se han aprobado en México con el liderazgo del Presidente Enrique Peña Nieto y del Congreso de la Unión, es lograr que se democratice el acceso a los servicios, a los insumos básicos, a la productividad

Y por supuesto que hay iniciativas concretas para el desarrollo de las regiones que más lo necesitan en el país, como es el sur-sureste, y apoyos específicos de la Banca de Desarrollo y de políticas públicas no solamente de combate a la pobreza, sino de creación de desarrollo, de creación de empleos y productividad en estas regiones que, indudablemente, a lo largo de las últimas décadas, se han venido rezagando.

JOSÉ CALZADA

Con respecto a la Reforma Energética que platicábamos hace un momento, es una muy buena noticia para Querétaro y yo reitero que aún antes de la implementación de esta Reforma Energética que fue aprobada hace un par de días, pues Querétaro ya tenga resultados tangibles en cuanto a inversión y a confianza por parte del señor Presidente con respecto a nuestra entidad, 2 mil 500 millones de pesos, capacitación de mil jóvenes de manera permanente.

Pero, adicional a ello, yo lo que les puedo decir es que en un marco general de la Reforma Energética, todos los estados salimos beneficiados, independientemente si producimos petróleo o no, porque al haber mayor inversión en el país hay mayor crecimiento económico, se generan mayores recursos en cuanto a aportaciones y participaciones federales, nos complementamos las entidades federativas, los que no producimos petróleo sí producimos talento que hace al final del camino pues mucho más eficiente nuestro sector energético a nivel nacional.

Ganaremos de todas formas, ganaremos en el conjunto de factores que afectan de manera positiva a nuestro país, ahí gana Querétaro y gana México.

P.- Para preguntarle en concreto: ¿por qué la Secretaría de Hacienda no modificó el crecimiento de 2.7 a 2.4, 2.5 como lo habían analizado algunos analistas o personas en la materia?

LUIS VIDEGARAY

La estimación que hace la Secretaría de Hacienda sobre el crecimiento económico, es una estimación estrictamente técnica, se realiza a partir de un análisis estadístico y econométrico, y hoy en día nuestro análisis técnico arroja una estimación de 2.7%, a partir de la información más reciente que tenemos proporcionada por el INEGI y por otras fuentes de información sobre el desempeño de la economía, esta es nuestra estimación, insisto, que está basada en criterios estrictamente técnicos.

La información más reciente que dio a conocer el INEGI sobre el crecimiento del Producto Interno Bruto, fue ligeramente mejor de lo que se esperaba por el mercado, mejor de lo que esperaba el Banco de México, y confirma desde el punto de vista del análisis técnico de la Secretaría de Hacienda, que nuestra estimación es 2.7% para este año, lo cual, pues bueno, si se pone en el contexto de cuánto están creciendo otras economías en el mundo, no es una mala noticia, pero sigue estando por debajo de nuestro potencial.

Y por ello, la verdaderamente buena noticia es que hemos hecho los cambios en México, las reformas impulsadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, aprobadas por el Congreso de la Unión, nos sientan las bases para un crecimiento significativamente mejor no solamente el próximo año, sino en los años por venir.

La ruta del crecimiento económico ahora es la implementación de las reformas, ponerlas en acción, como esto que acabamos de presenciar aquí en Querétaro, donde vemos como una de las reformas, la Reforma Financiera se está ya traduciendo en beneficios concretos, mejores financiamientos para los pequeños y medianos emprendedores del país, y de esta manera podremos ir acelerando de manera sostenible, nuestro ritmo de crecimiento.

Insisto, no con una lógica de corto plazo para el próximo trimestre o para el próximo año, sino pensando también en los años por venir y en las próximas décadas.

P.- ¿Con el apoyo de las PYMES que se acaba de anunciar, qué tanto podría crecer?

LUIS VIDEGARAY

Estamos hablando de una derrama, como lo expresaba el director de la institución, Marcos Martínez, estamos hablando de que esto puede llegar a tener en tres años un saldo de crédito, simplemente en esta institución financiera, en algunos casos más del 60% con apoyos de NAFIN y de Bancomext, podemos llegar a tener 120 mil millones de pesos de crédito en el saldo dentro de tres años.

Hoy esta cifra es de alrededor, poquito más de 60 mil millones de pesos, estamos

hablando de duplicar, tan solo en una institución financiera, que se la está jugando con las pequeñas y medianas empresas de México, el saldo del crédito.

Este conjunto de medidas, por ejemplo junto con otras, como por ejemplo el nuevo crédito a los productores del campo, a tasas muy competitivas del menos del 10% para las pequeñas, por ejemplo para las mujeres pequeñas productoras del campo, tasas del 6.5%, suman un conjunto de medidas que nos permiten estimar que la Reforma Financiera debe estar aportando alrededor de medio punto porcentual al crecimiento económico hacia el final de la administración.

Esta estimación coincide con la que tiene el Banco de México y se sumará a la contribución que tengan al crecimiento otras reformas, pero insisto, las reformas han sido aprobadas, ahora se trata de que entre todos, por supuesto y es una responsabilidad fundamental del Gobierno de la República, de ponerlas en acción para que se traduzca no solamente en crecimiento y en beneficio de las grandes cifras, sino en mejoras palpables en el bolsillo de las y los mexicanos.

Muchas gracias a ustedes muy buenos días.

--0--